



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL TRECE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con once minutos del diecisiete de diciembre de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Séptima Sesión Urgente de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Séptima Sesión Urgente de dos mil trece.

En el transcurso de la sesión, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesora

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Lic. Flor Angélica Enríquez García
En representación de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Invitada

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado de Despacho de la Dirección de
Recursos Humanos y Financieros
Invitado

Se dio lectura al Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que a solicitud de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones



Políticas, se autoriza dejar sin efectos el acuerdo Núm. AE-03-03-2013 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitido en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2013, de conformidad con los documentos anexos.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que en este caso se va a desautorizar algo que se había nombrado como caso de excepción a la Licitación Pública, por lo que preguntó si opera el Artículo 8 del Manual, mismo que no permite la suplencia de los Titulares.

La Lic. Flor Angélica Enríquez García dijo que desde su punto de vista quien tendría que deliberar al respecto son los integrantes del Comité. Explicó que ella estaba designada mediante oficio por el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Asimismo el tema involucra al área que representa.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz sugirió que para no contravenir la disposición, puede permanecer en la mesa la Lic. Flor Angélica Enríquez García, sin derecho a voto, para que en caso de requerir alguna opinión del área, se pueda verter.

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López respaldó la sugerencia del Presidente del Comité.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas planteó que al igual que el C.P. Juan Carlos González Pimentel, la Lic. Flor Angélica Enríquez García permanezca como **invitada** en la mesa.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz dijo que habrían dos cuestiones que aclarar, se debe modificar su presencia a invitada en términos similares a las del Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y no formaría parte del quórum y por tanto, tampoco de la votación.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo sugirió una nueva redacción en el Orden del Día, quedando hasta el final del texto: ..."a solicitud de la Secretaría y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas"; lo anterior para dar la estructura de sujeto, verbo y complemento.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el Orden del Día con las observaciones manifestadas por la Contraloría General; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza dejar sin efectos el acuerdo Núm. AE-03-03-2013 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitido en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de



diciembre de 2013, de conformidad con los documentos anexos, a solicitud de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que en el formato CAAS, en el área de “descripción”, viene la autorización para dejar sin efectos y nada más dice hasta: “...Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2013.”, pero no describe qué es. Sugirió que sea: “...de 2013; relativo a la adquisición de hasta 755 pavos, por un monto mínimo y máximo...” y ahí se describe el acuerdo en sí mismo, quedando completa la descripción.

En el planteamiento hace falta agregar el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral 23 de los Lineamientos.

La **Lic. Delia Guadalupe Del Toro López** solicitó informar en la mesa cuáles serían las acciones que se tomarían para poder dotar de esta prestación al personal del Instituto.

El **Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** sugirió someter a votación el proyecto de acuerdo y posteriormente informaría lo solicitado por la Lic. Delia Guadalupe Del Toro López.

El **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** anunció que haría la entrega de observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

ACUERDO
Núm. AU-07-01-2013

ÚNICO.- Se autoriza dejar sin efectos el acuerdo Núm. AE-03-03-2013 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitido en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2013, relativo a la adquisición de hasta 755 pavos ahumados para el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, con la empresa Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V. por un monto mínimo de \$242,211.55 (doscientos cuarenta y dos mil doscientos once pesos 55/100 M.N.) y un monto máximo de \$346,016.50 (Trescientos cuarenta y seis mil dieciséis pesos 50/100 M.N.), dicho producto está sujeto a tasa 0% del Impuesto al Valor Agregado; de conformidad con los documentos anexos, a solicitud de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En atención a la petición de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz comunicó que en tanto que es una prestación y



existe la suficiencia presupuestal y está el monto definido de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), en promedio autorizado para la compra de los pavos, se hará un depósito en la tarjeta de despensa del personal por el equivalente a ese monto para respetar la prestación y al igual que los vales del día de las madres, día del niño, etc. ya en una ocasión, se hizo algo similar con los juguetes del día de reyes que resultó algún asunto con el proveedor y la tienda en la que se iba a intercambiar el vale, por lo que se realizará el mismo procedimiento.

Comentó que el presupuesto se tendrá que liberar, y eso se hará muy probablemente mañana.

En el caso del personal de Partidos Políticos, en tanto que no tienen tarjetas electrónicas, se les entregará en papel, un bono por la misma cantidad.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo preguntó si esta dispersión, será en estos días, adicional a los vales de despensa mensuales.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas explicó que se está viendo la posibilidad de que ya se haga la dispersión de los vales mensuales e incluir el equivalente al pavo.

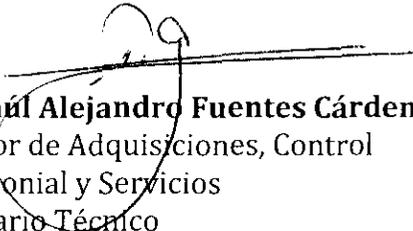
El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz comentó que esto sería posible del día de hoy al viernes, y de ser posible el día de mañana.

Al no haber más comentarios ni más asuntos que tratar, el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del diecisiete de diciembre de dos mil trece, levantó la Séptima Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

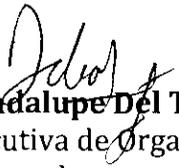
INTEGRANTES


Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente


Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



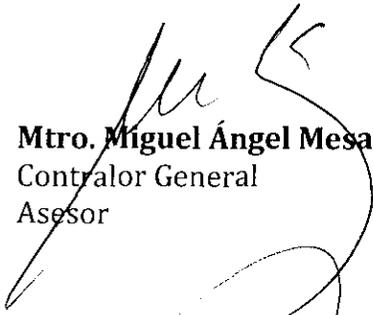
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Séptima Sesión Urgente
Diecisiete de diciembre de dos mil trece


Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

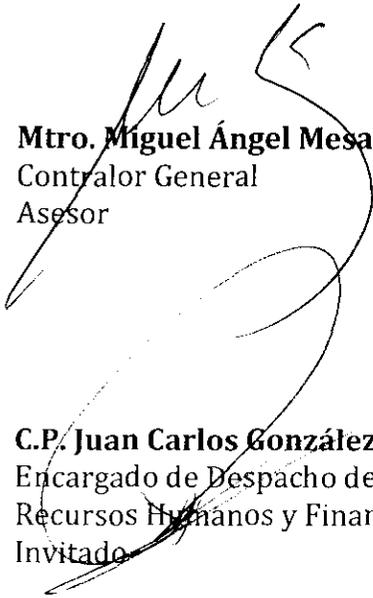

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Vocal.


Mtro. Ricardo Chíncoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal

CAUSO BAJA
Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesora


Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor


Lic. Flor Angélica Enríquez García
En representación de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Invitada


C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado de Despacho de la Dirección de
Recursos Humanos y Financieros
Invitado

"Las firmas que constan en esta Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, corresponden a los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervinieron en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción."